



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE  
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS

### Descripción general

**Puesto:** Facilitadora psicosocial

**Proyecto:** Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial

**Título requerido:**

- Estudios en área de las ciencias sociales y afines
- Formación en temas de género, violencia contra las mujeres y psicosocial.

**Periodo:** 1 de enero a 31 diciembre 2023

**Carga:** Tiempo Completo - Lunes a Sábado

**Ubicación del Puesto:** Oficinas de Cenderos en San José.

**Antecedentes:** El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2023, Cenderos ejecuta el proyecto **Espacios seguros para personas sobrevivientes de violencia de género y apoyo psicosocial** financiado por ACNUR, el cual contiene dos grandes ejes de 1. Prevención de violencia basada en género y 2. Salud mental y apoyo psicosocial, como parte de un programa que espera lograr el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y respuesta a la violencia basada en género, con base en la comunidad y el mejoramiento de la salud mental y apoyo psicosocial de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugio, apátridas y en riesgo de apatridia. El proyecto se ejecuta en la GAM y en la zona norte.

Para dar cumplimiento a estos resultados y como una de sus acciones principales tiene planteado la atención psicológica individual y grupal, desde una perspectiva psicosocial. Para ello requiere de la contratación de una Profesional de la disciplina de psicología, tomando como base los siguientes términos de referencia.

**Ubicación de las oficinas Centrales:** San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 norte y 100 oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

**Correo contacto:** [direccion@cenderos.org](mailto:direccion@cenderos.org) , [administración@cenderos.org](mailto:administración@cenderos.org)

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: [cenderos@cenderos.org](mailto:cenderos@cenderos.org). Sitio web: [www.cenderos.org](http://www.cenderos.org)

Apartado postal 1208- 1000 San José



**CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE**  
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

**Ubicación de las oficinas Centrales:** San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424. Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono: 24702122

**Correo contacto:** [administracion@cenderos.org](mailto:administracion@cenderos.org), [direccion@cenderos.org](mailto:direccion@cenderos.org)

**Coordina con:** coordinación de proyecto, el eje de prevención de violencia, el eje de salud mental y dirección ejecutiva.

**Objetivo clave de la posición:**

Desarrollar procesos formativos y psicosociales colectivos e individuales con las personas refugiadas y solicitantes de dicha condición, para que estas ejerzan sus derechos fundamentales y logren condiciones de una vida digna, libre de violencia y desarrollen sus capacidades individuales, colectivas, de gestión de emociones y de iniciativas económicas, que dignifique su vida en el exilio.

**Acciones claves de desempeño.**

1. Diseñar en conjunto con el equipo e implementar la estrategia comunitaria de prevención de violencia (comunidades inclusivas libres de violencia).
2. Responsables de la formación a promotoras comunitarias. Elaborar planes de formación a promotoras comunitarias sobre acceso a derechos humanos y asesoría migratoria.
3. Realizar diagnósticos comunitarios y mapeo de actores.
4. Impulsar, junto a promotoras comunitarias, la realización de las tardes de café.
5. Facilitar el desarrollo de capacidades en actores comunitarios.
6. Participar del sistema de gestión de casos en el nivel que les corresponda.
7. Realizar referencias a quien corresponde, para atender necesidades de protección, y atención a la población de interés.
8. Colaborar en las actividades de sensibilización y comunicación.
9. Organizar visitas comunitarias de orientación, articuladas con las instituciones y organizaciones que prestan servicios a la población refugiada.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: [cenderos@cenderos.org](mailto:cenderos@cenderos.org). Sitio web: [www.cenderos.org](http://www.cenderos.org)

Apartado postal 1208- 1000 San José



**CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE**

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

10. Facilitación de acciones sicosociales con las personas del grupo meta, que favorezcan la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y su proyecto de vida.
11. Crear participativamente, junto al equipo de trabajo, una ruta de redes de apoyo e institucionales que sean adecuadas a las demandas de las comunidades.
12. Establecer mecanismos de remisión, referencia y acompañamiento de casos.
13. Elaboración y registro de las sesiones grupales de formación y psicosociales.
14. Formar parte activa y participativa de las reuniones y supervisiones de equipo semanalmente.
15. Disponibilidad horaria para situaciones de emergencia y trabajo fin de semana.
16. Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
17. Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la base de datos para la posterior sistematización.
18. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo a las solicitudes de la coordinación del proyecto.
19. Preparar y presentar los medios de verificación solicitados a nivel programático y financiero, que tengan relación con su responsabilidad.
20. Comunicación de forma regular sus acciones la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.

**Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:**

1. Incorporar los principios programáticos de la organización.
2. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
3. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
4. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
5. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: [cenderos@cenderos.org](mailto:cenderos@cenderos.org). Sitio web: [www.cenderos.org](http://www.cenderos.org)

Apartado postal 1208- 1000 San José

6. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

#### Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Habilidades para el trabajo en equipo.
2. Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
4. Flexibilidad de horarios.
5. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
6. Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
7. Alta integridad y confidencialidad.
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

#### Experiencia:

- Experiencia de trabajo en la prevención y atención de violencia contra las mujeres.
- Conocimiento y experiencia demostrada en la promoción y defensa de los DDHH de las mujeres.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en el campo de la migración y refugio.
- Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos. .
- Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- Experiencia en aplicación de técnicas psicosociales.
- Experiencia en facilitación de procesos de formación.
- Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.
- Manejo de herramientas sicosociales para el abordaje de situaciones de violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres.

#### Se valorará:

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: [cenderos@cenderos.org](mailto:cenderos@cenderos.org). Sitio web: [www.cenderos.org](http://www.cenderos.org)

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DEL INMIGRANTE

CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

a. **Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.

b. Se valorará experiencia de trabajo con procesos impulsados por CENDEROS

Enviar curriculum al **Correo contacto:** [direccion@cenderos.org](mailto:direccion@cenderos.org),  
[administracion@cenderos.org](mailto:administracion@cenderos.org)

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: [cenderos@cenderos.org](mailto:cenderos@cenderos.org). Sitio web: [www.cenderos.org](http://www.cenderos.org)

Apartado postal 1208- 1000 San José